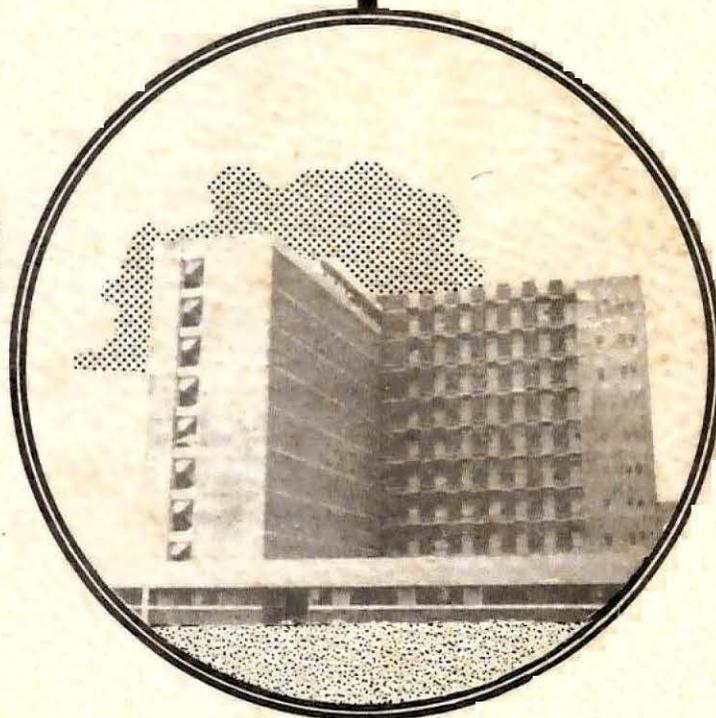


**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**



**HOSPITAL  
MONSEÑOR  
SANABRIA**



**ESTUDIO SOBRE EL AREA DE  
ATRACCION Y CARACTERISTICAS**

**DEPARTAMENTO PLANIFICACION SERVICIOS MEDICOS**

## INDICE

### HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

	<u>Página</u> <sup>##</sup>
Introducción	1 - 2
I.- Ambito geográfico	3
1.1.- Comunicación intercantonal	4
1.2.- Comunicación distrital	4
1.3.- Cuadro N <sup>o</sup> 1 Distancias aproximadas entre el Hos pital y los distritos de los canto nes en el área de atracción.	5
II.- Servicio de Transporte automotor	6
2.1.- Cuadro N <sup>o</sup> 2 Servicio de transporte automotor - en el área de atracción	6
2.2.- Servicio de trenes	7
2.3.- Servicio de cabotaje marítimo	7
2.4.- Servicio de transporte aéreo	7
III.-Análisis de la población total en el área de atracción del Hospital Monseñor Sana bria.	8
3.1.- Cuadro N <sup>o</sup> 3 Población total en el área de <u>a</u> tracción del Hospital Monseñor Sana bria (1973-1983)	8
3.2.- Gráfico N <sup>o</sup> 1 Proyección de la población asegu rada 1973-1987	9
3.3.- Cuadro N <sup>o</sup> 4 Distribución porcentual de la pobla ción total en el área de atracción por cantones	10

IV.-	Análisis de la población asegurada en el área de atracción del Hospital Monseñor Sanabria	10
4.1.-	Gráfico Nº 2 Distribución porcentual de la población total por cantones. 1-1-73	11
4.2.-	Cuadro Nº 5 Población asegurada en el área de atracción del Hospital Monseñor Sanabria	12
4.3.-	Cuadro Nº 6 Distribución porcentual de la población asegurada en el área de atracción	13
4.4.-	Gráfico Nº 3 Distribución porcentual de la población asegurada por cantones 1-1-73	14
4.5.-	Cuadro Nº 7 Población asegurada y potencial en el área de atracción del Hospital Monseñor Sanabria. 1-1-73	15
4.6.-	Cuadro Nº 8 Relación entre población total y asegurada en el área de atracción. 1-1-73	16
4.7.-	Gráfico Nº 4 Relación entre la población total y asegurada en el <u>á</u> rea de atracción.	17
V.-	Análisis de la población total en función de la capacidad del Hospital Monseñor Sanabria	18
5.1.-	Cuadro Nº 9 Hospital Monseñor Sanabria-Distribución de la población total por sexo y grupos etarios 1-1-73	19

	<u>Página</u> <i>n</i>
5.2.- Número <del>total</del> de camas	20
5.3.- Camas de maternidad	20
5.4.- Número de admisiones diarias	21
VI.- Análisis de la población asegurada - en función de la capacidad del Hospital Monseñor Sanabria.	21
6.1.- Cuadro Nº 10 Area de atracción Hospital - Monseñor Sanabria. Distribución de la población asegurada por sexo y grupos - etarios 1-1-73	22
6.2.- Número total de camas	23
6.3.- Número de camas de maternidad	23
6.4.- Número de admisiones diarias	23
VII.- Cuadro Nº 11 Movimiento de la Consulta Externa - en el área de atracción, Hospital - Monseñor Sanabria- 1967-1972	25
7.1.- Análisis de la Consulta Ex - terna del Hospital Monseñor - Sanabria.	26
7.2.- Necesidades de la Consulta - Externa para la población <u>to</u> tal en el área de atracción.	26
7.3.- Cuadro Nº 12 Distribución de la Consulta - Externa general y especiali - zada en el área de atracción del Hospital Monseñor Sana - bria.	27
7.4.- Necesidades de la Consulta - Externa para la población <u>a</u> segura <u>d</u> a en el área de atra <u>c</u> ción.	28

	<u>Página #</u>
7.5.- Fluxograma de pacientes a consulta Externa Hospital Monseñor Sanabria.	29
7.6.- Fluxograma de pacientes a hospitalización Hospital Monseñor Sanabria	30
7.7.- Fluxograma servicio de emergencias Hospital Monseñor Sanabria.	31
7.8.- Consideraciones sobre el flujo de Consulta Externa y hospitalización.	32
7.9.- Servicio de emergencias	32
VIII.-Conclusiones	33
IX.- Características del Hospital Monseñor Sanabria.	34
9.1.- Servicio de emergencias	34
9.2.- Servicios auxiliares de diagnóstico.	34
9.3.- Servicios administrativos	34
9.4.- Servicios docentes y sociales	34
9.5.- Servicios comunes	35
9.6.- Lavandería y casa de máquinas	35
X.- Distribución de las camas por servicio	35 - 36 - 37
XI.- Lavandería	38
11.1.- Equipo	38
XII.- Casa de máquinas	39

	<u>Página</u> <sup>ii</sup>
XIII.- Primera etapa de apertura en enero 1974.	40
13.1.- Distribución de especialidades médicas	40
13.2.- Servicios paramédicos de soporte	41
a) Laboratorio clínico	41
b) Farmacia	41
c) Rayos x	41
d) Dietética	41
13.3.- Cuadro Nº 13 Distribución de camas y necesidad de personal de enfermería Hospital Monseñor-Sanabria.	42 - 43
13.4.- Saneamiento y Limpieza	44

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Departamento Planificación de Servicios Médicos

HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

ESTUDIO SOBRE EL

AREA DE ATRACCION

Dr. Luis Asís Beirute

Setiembre-73

## INTRODUCCION

La Caja Costarricense de Seguro Social, conciente de su responsabilidad de brindar el máximo de servicios a los asegurados en particular y a la población en general, consideró conveniente estudiar la posibilidad de llevar adelante un proyecto de construcción de un Hospital en la región del Pacífico.

Dicho proyecto se justificaba plenamente ante la urgente necesidad por la que atraviesan los habitantes de la zona de contar con un centro de salud con recursos técnicos y humanos que estén a la altura de los más avanzados sistemas de atención hospitalaria, que garantice a los trabajadores y sus familiares las condiciones de salubridad indispensables para su bienestar, lo que sin duda repercutirá positivamente en los esfuerzos tendientes a lograr el desarrollo integral de la región. Por tal motivo, desde el primer momento en que se conoció en las distintas localidades que la Junta Directiva tenía en sus manos la discusión del proyecto, se gestó un fuerte movimiento entre los distintos grupos de asegurados en el sentido de manifestar su complacencia por el interés de la Institución de mejorar los servicios, y a la vez solicitando la aprobación del mencionado proyecto.

De esta manera, ante las necesidades de la región y ante la acogida tan favorable de parte de las distintas comunidades, la Junta Directiva aprobó iniciar los estudios necesarios para concretar el proyecto de construcción de un moderno Hospital que llene las necesidades regionales.

Para coordinar todos los detalles relativos a la construcción de una obra de tal magnitud, se integró una Comisión Asesora en la cual fungió como coordinador el señor Francisco Huete Q., y como Consultor Hospitalario el Dr. Fernando Escalante P., en ese entonces Sub-Gerente Médico. Esta comisión se encargó de llevar a cabo todos los arreglos necesarios con las distintas personas, entidades públicas y privadas, tanto nacionales como extranjeras, que de alguna manera tuvieran relación con la obra, tales como la contratación de servicios profesionales, estudios de suelos, estructura, instalaciones electromecánicas, etc.

El diseño de los planos arquitectónicos estuvo a cargo del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Caja Costarricense de Seguro Social, nombrándose como Arquitecto Director al Arq. Alberto Linner D; los planos estructurales a cargo del Ing. Eddy Hernández y las instalaciones electro-mecánicas fueron realizadas por Consultécnica Ltda., la construcción fue llevada a cabo por Carrez S.A.

La primera piedra fue colocada en enero de 1965 y la obra fue entregada en octubre de 1970, restando únicamente los acabados finales, "habiéndose transformado la mole de concreto y acero en un majestuoso edificio que domina todo el panorama costero, complementando la belleza natural de que son poseedoras nuestras regiones litorales". (Memoria C.C.S.S. 1970 )

Con base en los estudios realizados por la Comisión Asesora, se procedió al equipamiento habiendo estado a cargo del Lic. Víctor Hugo Roig G. y su grupo de trabajo en la Sección Organización y Equipo de Hospitales. Lo correspondiente a la organización y funcionamiento estuvo a cargo del Departamento de Planificación de los Servicios Médicos.

La Caja Costarricense de Seguro Social ha querido rendir homenaje al Benemérito de la Patria, Monseñor Víctor Sanabria y Martínez, por lo que la Junta Directiva, en la sesión Nº 3037, acordó que este Hospital lleve su nombre. Seguidamente se transcribe la moción que fue aprobada:

#### Sesión Nº 3037

#### Artículo 6

" El Lic. Molina mociona en el sentido de que se bautice el Hospital Regional que la Caja construirá en Puntarenas con el nombre de Monseñor Víctor Sanabria, en justo homenaje y reconocimiento a un ciudadano costarricense que tuvo especial empeño por el progreso del Seguro Social en nuestro país y el avance de las leyes sociales e íntimamente vinculado a la existencia de organizaciones sindicales democráticas, y a quien por sus méritos muy especiales, Costa Rica debe recordar con verdadera devoción y afecto".

La información, cálculos y consideraciones del presente estudio fueron realizados en el Departamento Planificación Servicios Médicos.

Dr. Luis Asís Beirute  
JEFE

Sr. Enrique Mora Molina  
Auxiliar Estadístico

1.- Ambito geográfico:

El área de atracción del Hospital Monseñor Sanabria comprende los siguientes cantones:

<u>CANTONES</u>	<u>AREA</u> 1/	<u>Habitantes</u> 2/	<u>Habts./Km<sup>2</sup></u>
<u>TOTAL</u>	<u>3.477.65 Km<sup>2</sup></u>	<u>125.862</u>	<u>36.03</u>
Puntarenas	2.146.00 Km <sup>2</sup>	76.223	35.41
Esparta	227.20 "	12.419	54.46
Montes de Oro	176.70 "	9.308	52.34
Abangares	662.75 "	14.005	21.05
San Mateo	135.00 "	4.235	30.94
Orotina	130.00 "	9.672	73.53

---

Fuentes:

1/ División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica, 1972.

2/ Población al 1-1-73 (2.8%). Revista de Población Nº 30, D.G.E.C.

Como es fácil darse cuenta, el Hospital prestará servicios en un área que comprende sectores territoriales correspondientes a tres provincias: Puntarenas, Guanacaste y Alajuela. El hecho de estar situado en las cercanías del puerto más importante de la costa del Pacífico, hace que el Hospital cuente con grandes facilidades de comunicación, lo que lo hace prácticamente accesible por todas las poblaciones del área de atracción. En efecto, mientras que en otras regiones del país no se cuenta con ninguna vía de comunicación que permita la movilización de personas, el área donde está ubicado el Hospital está servido por cuatro: terrestre, ferroviaria, marítima y aérea.

Lo anterior permite afirmar que, al menos teóricamente, ninguna comunidad se encuentra en una relación de aislamiento con el Hospital, puesto que tendrán por lo menos una de las vías de comunicación indicadas para trasladarse. Existe, sin embargo, en la región meridional de la Península de Nicoya, algunas poblaciones con cierta dificultad para comunicarse con el Hospital debido a que carecen de vías de comunicación terrestre que los comuniquen con la costa. Este problema se atenúa bastante por el hecho de

que, según informe proporcionado por la Dirección General de Vialidad, existen proyectos en marcha para mejorar los caminos vecinales de la zona.

Comunicación intercantonal:

Las diferentes cabeceras de cantón que se encuentran dentro del área de atracción del Hospital, no tienen ningún problema de comunicación con el mismo. A continuación se indican las distancias aproximadas entre el Hospital, los diferentes centros de población que afecta y San José 1/

HOSPITAL

8	Puntarenas						
12	20	Esparta					
20	28	18	Montes de Oro				
60	68	73	47	Abangares			
32	40	20	38	93	San Mateo		
36	44	24	42	97	4	Orotina	
118	126	106	125	165	44	69	San José

De acuerdo a las distancias que se presentan en el cuadro anterior, la distancia promedio entre el Hospital y los centros de población más importantes en el área de atracción, es de 28 Km., lo que exige un servicio de transporte de personas bastante regular y eficiente que permita la movilización oportuna de los pacientes al centro médico y lugar de procedencia.

Comunicación distrital:

Por las razones apuntadas antes, la mayoría de los distritos tienen acceso al Hospital, razón por la cual no se considera necesario eliminar ningún distrito por este criterio.

En el siguiente cuadro, se indican las distancias aproximadas entre el Hospital y los distritos de los cantones en el área de

---

1/ Las distancias están referidas a la vía y aproximadas

de atracción.

CUADRO Nº 1

DISTANCIAS APROXIMADAS ENTRE EL HOSPITAL

Y LOS DISTRITOS DE LOS CANTONES EN

EL AREA DE ATRACCION

<u>CANTON Y DISTRITO</u>	<u>Kms. AL HOSPITAL</u>	<u>CONDICIONES DE VIA EN EL AÑO</u>
<u>Puntarenas</u>	8	
Pitahaya	40	todo el año
Chomes	53	todo el año
Lepanto	$\frac{1}{2}$	
Paquera	$\frac{1}{2}$	
Manzanillo	63	todo el año
Guacimal	61	sólo verano 2 Kms.
Barranca	5	todo el año
Jacó	90	sólo verano 25 Kms.
Monte Verde	83	todo el año
Isla del Coco	$\frac{2}{3}$	
Cóbano	$\frac{1}{2}$	
<u>Esparta</u>	12	todo el año
San Juan Grande	15	sólo verano
Macacona	15	todo el año
San Rafael	19	sólo verano 1.5 Kms.
San Jerónimo	20	todo el año
<u>Montes de Oro (Miramar)</u>	20	todo el año
Unión	27	sólo verano 3 Kms.
San Isidro	17	todo el año
<u>Abangares (Juntas )</u>	60	todo el año
Sierra	63	sólo verano 3 Kms.
San Juan	62	todo el año
Colorado	72	todo el año
<u>San Mateo</u>	40	todo el año
Desmonte	47	todo el año
Jesús María	23	
<u>Orotina</u>	36	todo el año
Mastate	42 $\frac{2}{3}$	
Hacienda Vieja	47	todo el año
Coyolar	40 $\frac{2}{3}$	
Ceiba	35 $\frac{2}{3}$	

- 1/ La comunicación es aérea y / o marítima
- 2/ La comunicación es por ferrocarril

Fuente: Mapas del Instituto Geográfico Nacional, 1965

El servicio de transporte automotor:

En el siguiente cuadro, se presentan las distintas rutas que conectan a los diferentes cantones y sus distritos con Funtarenas.

CUADRO Nº 2

SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR  
EN EL AREA DE ATRACCION

<u>PARA FUNTA-</u> <u>RENAS DE:</u>	<u>FRECUE-</u> <u>CIA</u>	<u>TARIFA</u> <u>¢</u>	<u>UNIDA</u> <u>DES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Pitahaya	2 veces	3.00	1	
Chomes	1 vez	6.00	1	Llega a Guacimal
Manzanillo	1 vez	6.00	1	
Guacimal	1 vez	6.00	1	
Boca de Barranca	cada hora	1.00	1	
Jacó	3 veces	7.00	5	Llega a Orotina
Santa Elena	1 vez	10.00	1	
Sardinal	1 vez	3.00	1	
Esparta	9 veces	1.50	4	
Miramar	9 veces	1.50	2	Pasa por S. Isidro
La Unión	5 veces	2.50	2	Llega a Miramar
Las Juntas	2 veces	7.00	2	
Colorado	2 veces	4.50	1	Llega a Las Juntas
San Mateo	cada 1/2 hr.	0.50	2	Llega a Orotina
Orotina	1 vez	-	1	
Hacienda Vieja	4 veces	0.50	1	Llega a Orotina

Fuente: Departamento de Transporte Remunerado de Personas,  
Dirección General de Transporte Automotor,  
Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Como se puede observar en el cuadro Nº 2, el servicio de transporte automotor cubre a la mayoría de las poblaciones en el área de atracción del Hospital, aunque como es corriente en las zonas rurales, el servicio generalmente no es oportuno, puesto que se origina en las cabeceras de los cantones y regresan hasta en horas de la tarde, sin viaje de retorno. Esto sin duda acarrea una serie de problemas para los asegurados.

El servicio de trenes:

El ferrocarril Eléctrico al Pacífico realiza diariamente cinco servicios de transporte de pasajeros que permite el traslado de los pacientes que habitan en la parte este del área de atracción del Hospital, lo cual representa una vía alternativa de acceso al mismo.

Servicio de cabotaje marítimo:

Existen en la actualidad más de una docena de pequeñas embarcaciones que realizan el servicio de cabotaje en la región, movilizan- do pasajeros, tanto de la parte meridional de la Península de Nicoya, como de otras localidades del interior del golfo del mismo nombre y territorios insulares. 1/

Por otra parte, el "Ferry Nicoyano" presta servicios de transporte de personas tres veces al día, entre Playa Naranjo y Puntarenas, lo cual viene a facilitar bastante el traslado de los pacientes de los distritos de Paquera y Lepanto.

Servicio de transporte aéreo:

Debido a que el costo del servicio de transporte aéreo es relativamente más elevado que los otros medios, éste no juega un papel decisivo para la mayoría de las personas que requieran la asistencia médica, puesto que tienen a su disposición otros medios alternativos de transporte más económicos. Sin embargo, el servicio aéreo tiene especial importancia en lo que se refiere a los casos de emergencia, ya que de esta manera se garantiza el auxilio médico con mayor celeridad que por otros medios.

---

1/ Información proporcionada por la Guardia de Asistencia Rural- de Puntarenas.

Análisis de la población total en el área de atracción del Hospital Monseñor Sanabria:

La población total del área de atracción fue proyectada hasta 1983, tomando como base la existente al 1-1-73

CUADRO Nº 3

POBLACION TOTAL EN EL AREA DE ATRACCION

HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

1973-1983 1/

<u>CANTONES</u>	<u>1-1-73</u>	<u>1.978</u>	<u>1.983</u>
<u>TOTAL</u>	<u>125.862</u>	<u>144.498</u>	<u>165.891</u>
Puntarenas	76.223	87.509	100.465
Esparta	12.419	14.258	16.369
Montes de Oro	9.308	10.686	12.268
Abangares	14.005	16.079	18.459
San Mateo	4.235	4.862	5.582
Orotina	9.672	11.104	12.748

1/ Se estimó una tasa anual de crecimiento de 2.8 %

Fuente:

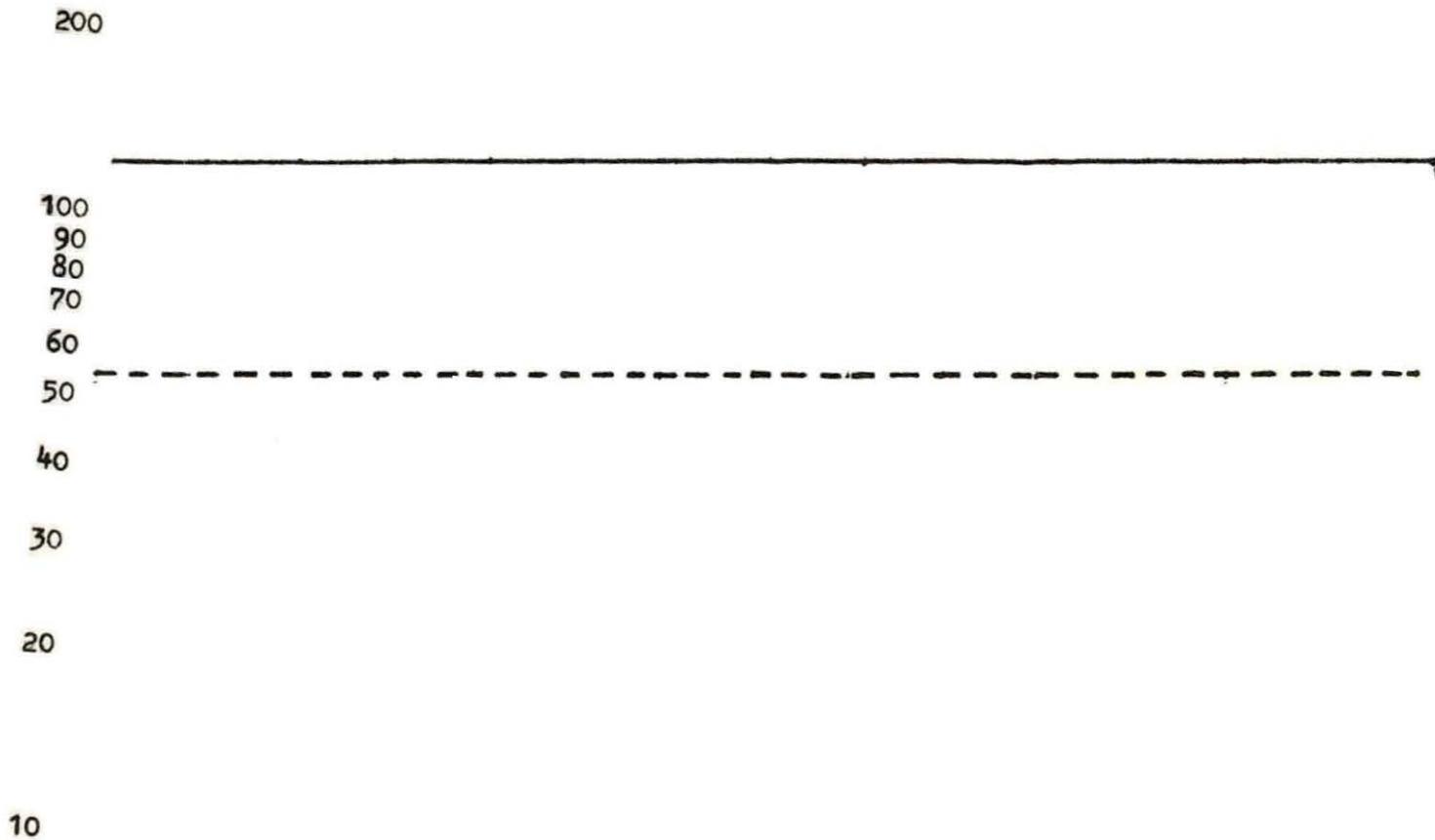
"Revista de Población Nº 30.

Estimación al 1-10-72

Dirección General de Estadística y Censos

GRAFICO Nº 1  
PROYECCION DE LA POBLACION  
TOTAL Y ASEGURADA  
1973-1987

Miles



emm

1973 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87

CUADRO Nº 4

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION

TOTAL EN EL AREA DE ATRACCION

POR CANTONES

1-1-73

---

<u>CANTONES</u>	<u>%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>100.00</u>
Puntarenas	60.5
Esparta	9.9
Montes de Oro	7.4
Abangares	11.1
San Mateo	3.4
Orotina	7.7

---

De acuerdo al cuadro Nº 4, la mayoría de la población en el área de atracción se encuentra concentrada en el cantón de Puntarenas con un 60.5% del total, en tanto el cantón que tiene menos habitantes es el de San Mateo con un 3.4 %. El resto de la población **total** se encuentra distribuida en los demás cantones que integran el área de atracción del Hospital.

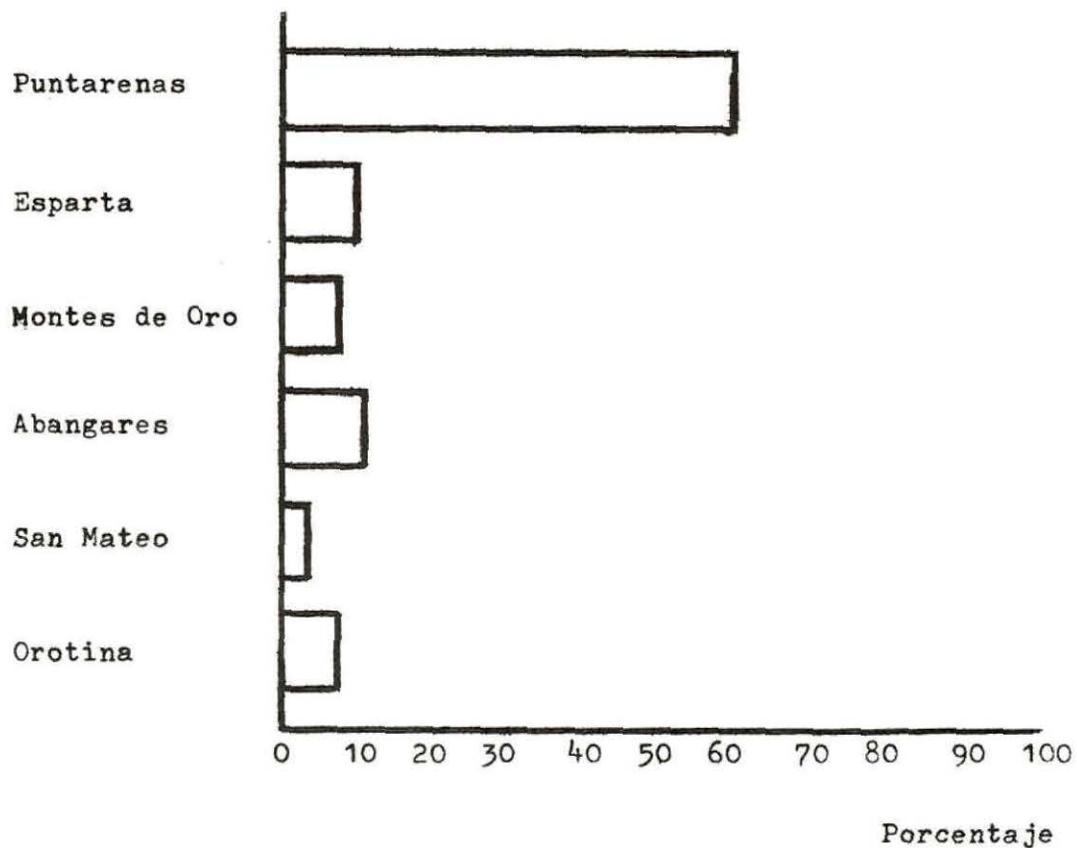
Análisis de la población asegurada en el área de atracción del Hospital Monseñor Sanabria.

La población asegurada en el área de atracción fue proyectada a 1983, tomando como base la existente al 1-1-73.

Es importante aclarar que, lo que aquí se denomina población asegurada, debe entenderse como la suma de la población asegurada real más la población que potencialmente puede ser protegida en el caso de que se extendiera la cobertura a aquellos lugares del área de atracción que aún no lo están.

GRAFICO Nº 2  
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA  
POBLACION TOTAL  
POR CANTONES

1-1-73



CUADRO N 5

POBLACION ASEGURADA EN EL AREA DE ATRACCION

DEL HOSPITAL NONSEÑOR SANABRIA \*

1-1-73 1/

---

<u>CANTONES</u>	<u>1-1-73</u>	<u>1978</u>	<u>1983</u>
<u>TOTAL</u>	<u>57.358</u>	<u>65.850</u>	<u>75.600</u>
Puntarenas	41.826	48.019	55.129
Esparta	4.569	5.245	6.022
Montes de Oro	2.155	2.474	2.840
Abangares	4.108	4.716	5.414
San Mateo	696	799	917
Orotina	4.004	4.597	5.278

---

\* Indice de Composición Familiar = 3:1

1/ Se estimó que el incremento de la población asegurada es -  
proporcional al incremento de la población total.

FUENTE:

- a) Asegurados potenciales: "Estado Actual de los Servicios Médicos de la Caja Costarricense de Seguro Social"  
Depto. Planificación Servicios Médicos, C.C.S.S.
- b) Indice de composición familiar y asegurados directos:  
Depto. Actuarial y Estadístico, C.C.S.S.

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION

ASEGURADA EN EL AREA DE ATRACCION

POR CANTONES

1-1-73

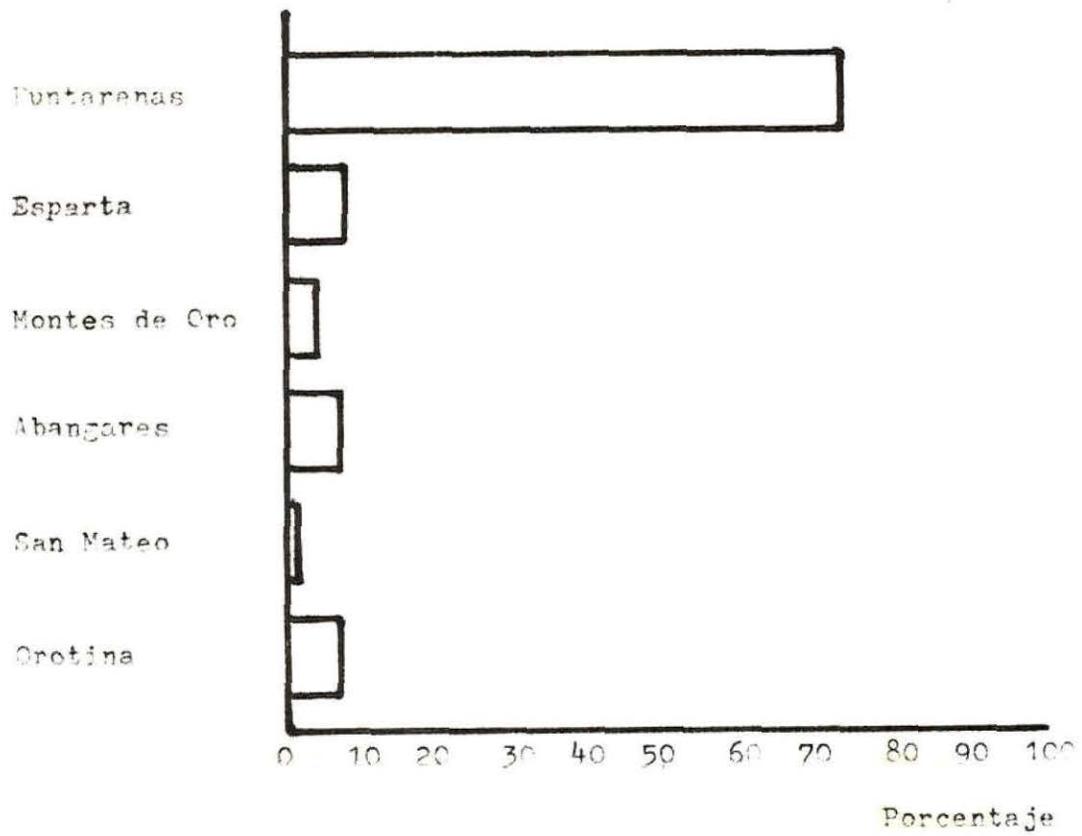
---

<u>CANTONES</u>	<u>%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>100.0</u>
Puntarenas	73.0
Esparta	7.9
Montes de Oro	3.7
Abangares	7.2
San Mateo	1.2
Orotina	7.0

---

De acuerdo al cuadro Nº 6, la distribución porcentual de los asegurados por cantones en el área de atracción se comporta normalmente, puesto que a mayor población total corresponde igualmente un mayor número de asegurados. Así, el cantón de Puntarenas es el que aglomera la mayoría de asegurados, con un 73.0 % del total, mientras que San Mateo constituye el 1.2 % del total.

GRAFICO NO 3  
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA  
POBLACION ASEGURADA  
POR CANTONES  
1-1-73



CUADRO Nº 7

POBLACION ASEGURADA Y POTENCIAL  
EN EL AREA DE ATRACCION DEL  
HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

1-1-73

---

<u>CANTON</u>	<u>TOTAL</u> <u>ASEGURADOS</u>	<u>POBLACION</u> <u>ASEGURADA</u>	<u>ASEGURADOS</u> <u>POTENCIALES</u> <u>1/</u>
<u>TOTAL</u>	<u>57.358</u>	<u>50.820</u>	<u>6.538</u>
Puntarenas	41.826	36.632	5.194
Esparta	4.569	3.676	893
Montes de Oro	2.155	1.704	451
Abangares <u>2/</u>	4.108	4.108	-
San Mateo <u>2/</u>	696	696	-
Orotina <u>2/</u>	4.004	4.004	-

---

1/ La población asegurada potencial incluye solamente a la población asalariada y sus familias. No se consideran los trabajadores independientes, ni los demás grupos que realicen otras actividades económicas en el área.

2/ Cantones protegidos en su totalidad territorial.

Fuente:

" Estado Actual de los Servicios Médicos de la Caja Costarricense de Seguro Social y su posible proyección a 1978"  
Depto. Planificación de Servicios Médicos, C.C.S.S.

CUADRO Nº 8

RELACION ENTRE POBLACION TOTAL Y ASEGURADA

EN EL AREA DE ATRACCION

1-1-73

---

<u>CANTONES</u>	<u>POBLACION</u> <u>TOTAL</u>	<u>POBLACION</u> <u>ASEGURADA</u>	<u>%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>125.862</u>	<u>57.358</u>	<u>45.6</u>
Puntarenas	76.223	41.019	53.8
Esparta	12.419	5.245	42.2
Montes de Oro	9.308	2.474	26.6
Abangares	14.005	4.716	33.7
San Mateo	4.235	799	18.9
Orotina	9.672	4.597	47.5

---

De la observación del cuadro Nº 8, se desprende que un 45.6 % de la población total en el área de atracción se encuentra protegida porcentaje que se acerca bastante al que corresponde al total nacional que es del 51 %. Por este motivo, se puede considerar que el índice de adscripción del Hospital es aceptable, puesto que se mantiene en un nivel aproximado al de cobertura nacional.

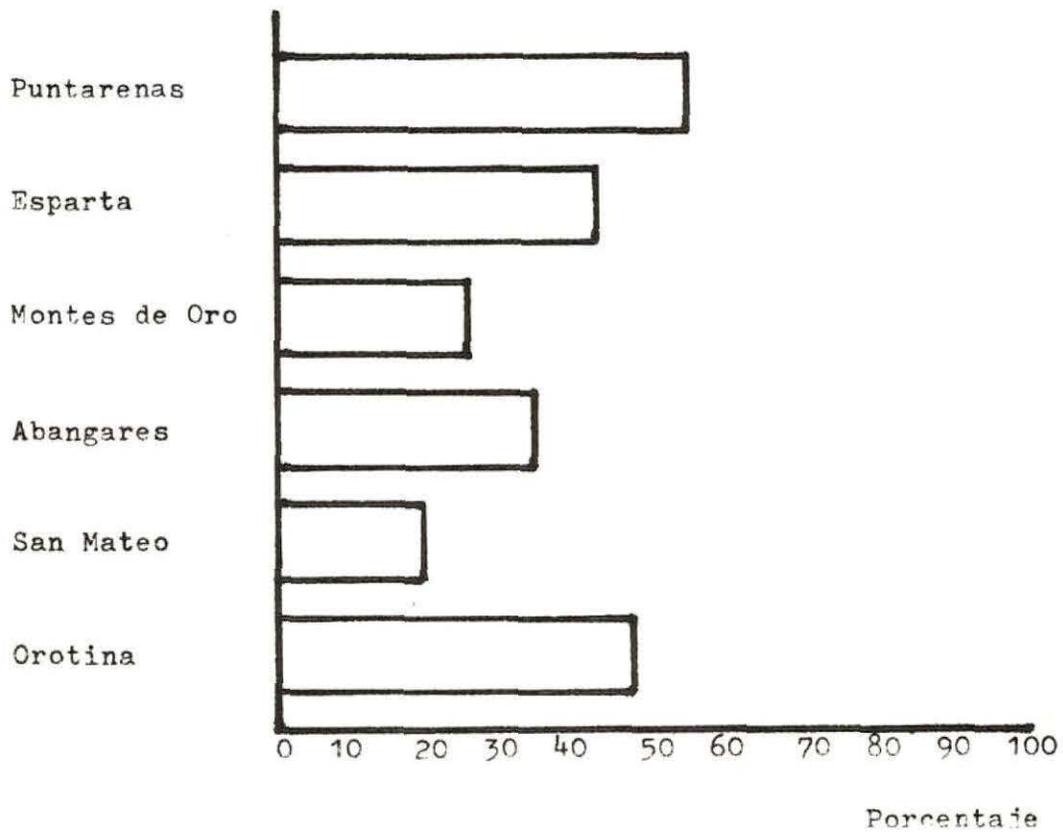
En lo que respecta al porcentaje particular de cobertura de cada-cantón, se observa que el mayor corresponde a Puntarenas con un 53.8 %, en tanto que San Mateo tiene un 18.9 % de su población total protegida.

GRAFICO NO 4

RELACION ENTRE LA POBLACION TOTAL Y ASEGURADA

EN EL AREA DE ATRACCION

1-1-73



Análisis de la población total en función de la capacidad del Hospital Monseñor Sanabria.

El análisis de la población total en función de la capacidad del Hospital tiene gran importancia, puesto que permite conocer las condiciones de servicio que tendría el Hospital en el caso de que fuera necesario dar asistencia a todos los habitantes del área de atracción.

Con base en lo anterior, se analizarán los siguientes puntos:

- a) número total de camas que requiere el Hospital para atención de toda la población;
- b) número de camas de maternidad para toda la población fértil - del área;
- c) número de admisiones diarias que tendrá el Hospital de la población total.

CUADRO Nº 9  
 AREA DE ATRACCION  
 HOSPITAL CONSEJOR SANABRIA  
 DISTRIBUCION DE LA POBLACION TOTAL  
 POR SEXO Y GRUPOS ETARIOS  
 1 - 1 - 73 <sup>1/</sup>

CANTONES	POBLACION TOTAL		0 - 5		5 - 7		7 - 15		15 - 45		45 - 60		60 y más								
	TOTAL	H.	TOTAL	H.	TOTAL	H.	TOTAL	H.	TOTAL	H.	TOTAL	H.	TOTAL	H.							
<b>TOTAL</b>	125,862	63,271	62,591	24,109	12,120	11,989	8,382	4,213	4,169	29,263	14,711	14,552	47,213	23,740	23,473	10,749	5,399	5,350	6,146	3,088	3,058
Funferrucos	76,223	38,520	37,703	14,391	7,273	7,118	4,972	2,513	2,459	17,392	8,789	8,603	29,495	14,906	14,589	6,536	3,302	3,234	3,437	1,737	1,700
Esparta	12,419	6,183	6,236	2,337	1,164	1,173	820	408	412	2,849	1,419	1,430	4,539	2,259	2,280	1,121	556	563	753	375	378
Montes de Oro	9,308	4,564	4,744	1,850	907	943	617	302	315	2,191	1,074	1,117	3,448	1,691	1,757	801	393	408	401	197	204
Abangares	14,005	7,094	6,911	2,875	1,456	1,419	1,028	521	507	3,532	1,789	1,743	4,852	2,459	2,393	1,050	531	519	668	338	330
San Isidro	4,235	2,120	2,115	739	370	369	291	145	146	1,021	512	509	1,518	760	758	396	198	198	270	135	135
Crotona	9,672	4,790	4,882	1,917	950	967	654	324	330	2,278	1,126	1,150	3,361	1,665	1,696	845	417	428	617	306	311

<sup>1/</sup> actualización del cuadro realizado por la Sección de Estudios Demográficos Caja Costarricense del Seguro Social

Con base al cuadro N<sup>o</sup> 9, se analizarán los puntos mencionados anteriormente, para conocer la capacidad del Hospital para la atención de la población total en el área de atracción.

Número total de camas:

Se acepta generalmente que el número de estancias es igual al número de personas que potencialmente pueden ser hospitalizadas en un centro médico; es decir, que cada persona equivale a una estancia. De acuerdo a lo anterior, tenemos:

población total= 125.862 = 125.862 estancias

Dividiendo las estancias entre 365 días se obtiene un promedio de ocupación diario de 344.8 camas que al 85 % de ocupación, serán 405 camas.

A pesar de que el Hospital iniciará operaciones con un total de 200 camas, se puede afirmar que, por planta física, puede perfectamente asimilar a la totalidad de la población en los próximos 10 años.

Camas de maternidad:

Para el cálculo de las necesidades de camas de maternidad, se ha considerado únicamente la población fértil (15- 45 años) de Puntarenas, Esparta y Miramar (Montes de Oro), ya que por razones de distancia, resulta más práctica la atención de los casos de las otras localidades en los respectivos Centros Rurales de Asistencia.

De acuerdo con lo anterior se encuentra que hay 18.626 mujeres en edad fértil, de las cuales el 18 % se embarazarán en el año, de donde resulta

$18.626 \times 0.18 = 3.353$  partos al año y un promedio de 9.2 partos diarios. Luego, tomando un promedio de 3.5 estancias por parto, tenemos:

$\frac{3.353 \times 3.5}{365} = 32$  camas, que al 85 % de ocupación serían -

37.8 camas las que se requieren para la atención de la población fértil total en el área de atracción.

No obstante que el Hospital iniciará operaciones con 30 camas de

maternidad, éstas son suficientes para cubrir a todos los casos - que requieran atención, ya que se parte del supuesto de que el - Hospital atenderá el 100 % de los casos de maternidad que se pre - senten en los lugares indicados, y es necesario tomar en cuenta - que en las zonas rurales como Esparta y Miramar, la frecuencia de partos en el hogar es considerable; lo cual da margen a suponer - que no todos los casos de maternidad serán atendidos en el Hos - pital.

Número de admisiones diarias:

Como quedó establecido, la población total es de 125.862 personas que equivalen a igual número de estancias. Considerando un prome - dio de 7 estancias por persona, tenemos:

$$\frac{125.862}{7} = 17.980, \text{ que dividido entre } 365 \text{ resulta } 49 \text{ admi -}$$

siones diarias.

Análisis de la población asegurada en función de la capacidad del Hospital Monseñor Sanabria

El análisis de la población asegurada en función de la capacidad - del Hospital tiene gran importancia, puesto que es a éste sector - de la población a la que servirá de inmediato, y por lo tanto per - mitirá conocer las condiciones mínimas que requiere el Hospital - para hacer frente a la demanda de servicios de los asegurados en las primeras etapas de operación.

CUADRO No. 10  
HOSPITAL HONSEJOR SAMARRIA  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ASEGURADA  
POR SEXO Y GRUPOS ETARIOS  
1 - 1 - 73 1/

CANTONES	TOTAL ASEGURADOS		0 - 5		5 - 7		7 - 15		15 - 45		45 - 60		60 y más								
	TOTAL	H. L.	TOTAL	H. L.	TOTAL	H. L.	TOTAL	H. L.	TOTAL	H. L.	TOTAL	H. L.	TOTAL	H. L.							
TOTAL	57,358	30,068	27,270	4,914	2,523	2,291	3,550	1,818	1,732	13,360	6,814	6,546	26,830	14,214	12,616	5,448	2,999	2,449	3,236	1,720	1,536
Funfaranus	41,826	21,940	19,886	3,583	1,840	1,743	2,889	1,326	1,263	9,742	4,969	4,773	19,564	10,365	9,199	3,973	2,187	1,786	2,375	1,253	1,122
Esparta	4,569	2,396	2,173	391	201	190	283	145	138	1,064	543	521	2,137	1,132	1,005	434	239	195	260	136	124
Montes de Oro	2,155	1,130	1,025	164	95	89	133	66	65	502	256	246	1,008	534	474	205	113	92	123	64	59
Abangares	4,108	2,155	1,953	352	101	171	234	130	124	957	488	469	1,922	1,018	904	390	215	175	233	123	110
San Rafael	696	365	331	60	31	29	43	22	21	162	83	79	326	172	154	66	36	30	39	21	18
Orotina	4,004	2,102	1,902	344	175	169	246	127	121	933	475	458	1,873	993	880	380	209	171	226	123	103

1/ Actualización del cuadro realizado por la Sección de Estudios Demográficos Caja Costarricense del Seguro Social .

Con base en cuadro N<sup>o</sup> 10, se analizarán los mismos aspectos vistos para la población total, para establecer, por vía de comparación, la situación en que quedará el Hospital para la atención de ambas poblaciones.

Número total de camas:

En el momento de la apertura de población asegurada en el área de atracción del Hospital es de aproximadamente 57.358 personas que, como antes quedó establecido, equivalen a 57.358 estancias. De acuerdo a lo anterior, tenemos:

$$\frac{57.358}{365} = 157 \text{ camas, que al } 85 \% \text{ de ocupación serían } -$$

185 camas las que se requerirán para atender a la población asegurada.

Número de camas de maternidad:

El número de mujeres en edad fértil ( 15 - 45 años ) alcanza a 10.678 de las cuales es de esperar que el 18 % se embaracen en el año.

Esto significa que habrá 1.922 partos en el año y un promedio de 5 partos diarios. Considerando un promedio de 3.5 estancias por parto:  $1922 \times 3.5 = 6.727$  estancias, que dividido entre 365 da 18.4 camas que al 85 % de ocupación serían 21.7 camas de maternidad las que se requieren para atender a los asegurados de los cantones Puntarenas, Esparta y Montes de Oro.

Número de admisiones diarias:

Siendo las estancias equivalentes al número de personas que potencialmente ingresen al Hospital en el año y 7 el promedio de estancias por persona, tenemos:

$$\frac{57.358}{7} = \frac{8.194}{365} = 22,4 \text{ admisiones diarias.}$$

De los cálculos anteriores relativos a la población asegurada, se desprende que el Hospital tiene capacidad para brindar a tención intra-hospitalaria a todos los asegurados en el área - de atracción.

En su primera etapa, el Hospital contará con 200 camas, en tan to que las necesidades de los asegurados alcanza sólo a 185 al 85 % de ocupación. En lo que respecta al servicio de maternidad ocurre una situación semejante, puesto que abrirá con 30 camas, y las necesidades sólo alcanzan a 21.7 camas de maternidad al 85 % de ocupación.

CUADRO N 2 11

MOVIMIENTO DE LA CONSULTA EXTERNA

EN EL AREA DE ATRACCION

HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

1967-1972

<u>CANTONES</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>
<u>TOTAL</u>	<u>128.783</u>	<u>133.139</u>	<u>128.928</u>	<u>125.010</u>	<u>139.596</u>	<u>154.978</u>
Puntarenas	82.457	81.464	75.508	64.910	76.883	85.593
Esparta	16.547	16.690	18.273	19.117	19.816	21.333
Montes de Oro	6.626	7.776	8.964	10.624	10.945	10.644
Abangares	7.238	8.182	8.118	11.073	11.271	11.013
Orotina <u>1/</u>	15.915	19.027	18.065	19.286	23.681	26.395

1/ Incluye las consultas de San Mateo

Fuente: "Anuario Estadístico", Caja Costarricense de Seguro Social

Análisis de la Consulta Externa del Hospital Monseñor Sanabria

Conforme al cuadro N<sup>o</sup> 11, el promedio de consulta diaria para 1972 en los dispensarios considerados, es como sigue: 1/

Puntarenas:	217	consultas de medicina general diarias
Puntarenas:	94	consultas de especialidad diarias
Esparta:	77	consultas de medicina general diarias
Montes de Oro:	39	consultas de medicina general diarias
Abangares:	40	consultas de medicina general diarias
Orotina <u>2/</u> :	96	consultas de medicina general diarias

Necesidades de la Consulta Externa para la población total en el área de atracción:

Para la atención de la consulta externa, se ha tomado en consideración el factor distancia para limitar la consulta de medicina general. De esta manera, el Hospital atenderá solamente la consulta especializada de aquellas localidades que se encuentren en una relación de lejanía muy marcada, en tanto que la consulta de medicina general se seguirá dando en los respectivos dispensarios.

En el siguiente cuadro, se indica la forma en que se distribuirá la demanda de la consulta externa, de acuerdo a la procedencia del paciente.

---

1/ Se consideran 275 días hábiles

2/ Incluye las consultas de San Mateo

CUADRO Nº 12

DISTRIBUCION DE LA CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Y  
ESPECIALIZADA EN EL AREA DE ATRACCION DEL  
HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

<u>PROCEDENCIA</u>	<u>CONSULTA EXTERNA</u>		<u>CONSULTA ESPECIALIZADA</u>	<u>CONSULTA EXTERNA</u>
	<u>MONSEÑOR</u>	<u>SANABRIA</u>	<u>MONSEÑOR</u>	<u>SANABRIA</u>
Funtarenas	x		x	
Esparta	x		x	
Montes de Oro			x	Dispensario
Abangares			x	"
San Mateo <u>1/</u>			x	"
Orotina			x	"

1/ La consulta de San Mateo se realiza en Orotina

En el caso de que el Hospital Monseñor Sanabria tuviera que atender la consulta externa de la población total y se consideran 4 consultas por persona, tenemos:  $88.642 \times 4 = 354.568$  consultas - al año y 1.289 diarias. Luego si cada consultorio labora 11 horas al día y atiende 5.7 pacientes por hora (promedio para Puntarenas), entonces cada consultorio sirve a 62.7 pacientes diarios, de donde

$$\frac{1.289}{62.7} = 20.5 \text{ consultorios,}$$

serían los necesarios para atender la demanda de consulta, tanto de medicina general como especializada de Puntarenas y Esparta.

El servicio de consulta externa del Hospital contará con 14 consultorios, lo cual significa que existe un déficit considerable si se da la consulta externa a toda la población en igualdad de condiciones. Hay que tomar en consideración que la población no asegurada recibirá atención médica - excepto hospitalización - en las Unida-

des Sanitarias locales, puesto que las instalaciones del Hospital, como ha quedado demostrado, estarían incapacitadas para dar ese tipo de servicio.

Lo anterior hace que los cálculos de necesidades de planta física para la consulta externa sean realizados tomando como base a la población asegurada y sólo de Puntarenas y Esparta.

Necesidades de la consulta externa para la población asegurada en el área de atracción:

Aplicando el mismo criterio de distancia, se considerará únicamente la población asegurada de Puntarenas y Esparta para el cálculo de necesidades en la consulta externa para los asegurados.

De esta manera tenemos  $46.395 \times 4 = 185.580$  consultas al año y 675 diarias. Luego, si cada consultorio atiende 62.7 pacientes - diarios, resulta que se requieren

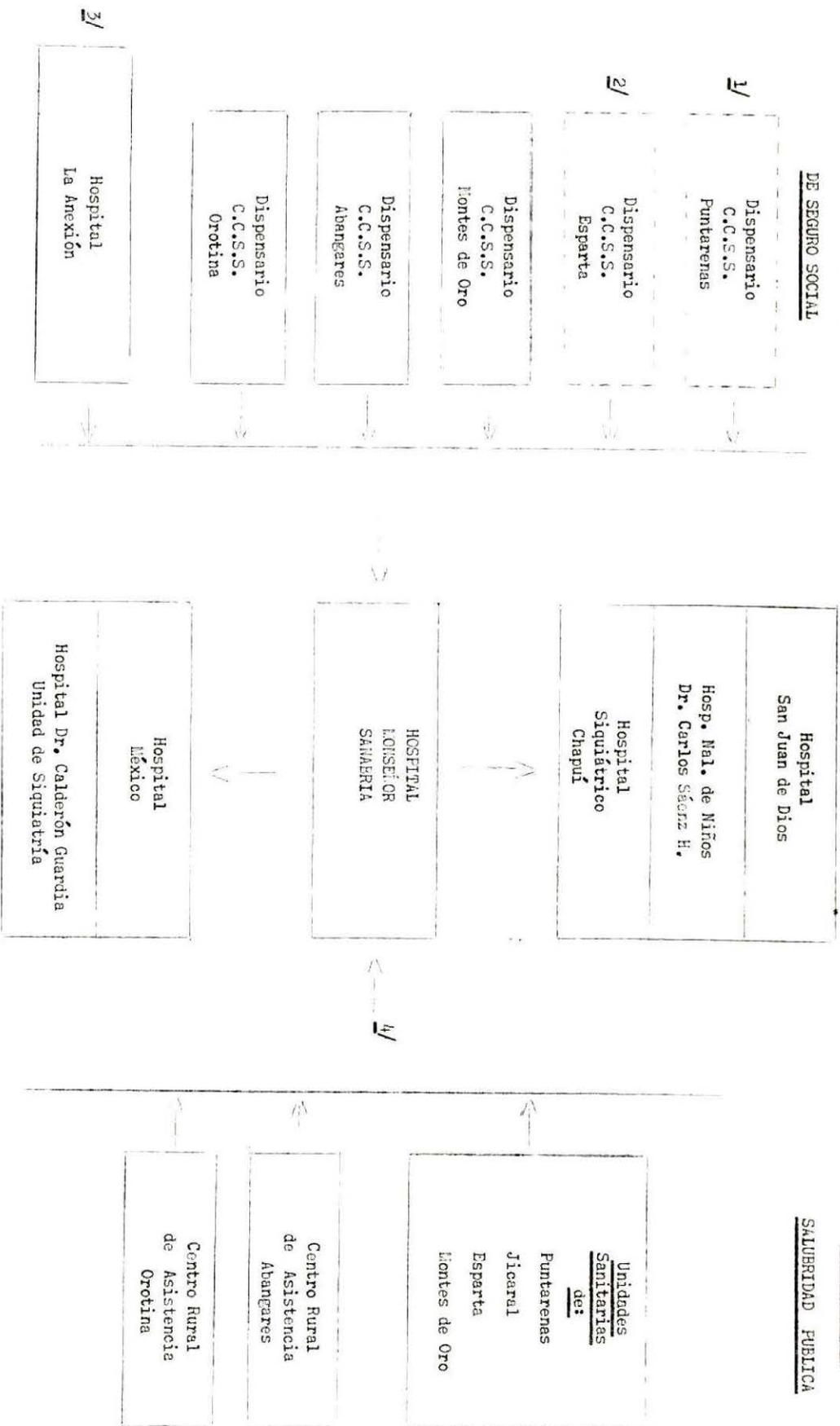
$$\frac{675}{62.7} = 10.7 \text{ consultorios.}$$

De los cálculos anteriores se desprende que el Hospital tiene capacidad suficiente para asimilar la consulta externa de los asegurados en Puntarenas y Esparta, lo mismo que la consulta especializada de los otros centros de población que completan al área de atracción, pues como se apuntó anteriormente, el Hospital contará con 14 consultorios, cifra que supera las necesidades inmediatas de los asegurados.

FLUJOGRAMA  
DE PACIENTES A CONSULTA EXTERNA  
HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA

MINISTERIO DE

SALUBRIDAD PUBLICA



DE SEGURO SOCIAL

1/

Dispensario  
C.C.S.S.  
Puntarenas

2/

Dispensario  
C.C.S.S.  
Esparta

Dispensario  
C.C.S.S.  
Montes de Oro

Dispensario  
C.C.S.S.  
Abangares

Dispensario  
C.C.S.S.  
Orotina

3/

Hospital  
La Anexión

Hospital  
San Juan de Dios

Hosp. Nal. de Niños  
Dr. Carlos Sáenz H.

Hospital  
Siquiátrico  
Chapuí

HOSPITAL  
MONSEÑOR  
SANABRIA

Hospital  
Lléxico

Hospital Dr. Calderón Guardia  
Unidad de Siquiatría

4/

Unidades  
Sanitarias  
de:  
Puntarenas  
Jicaral  
Esparta  
Montes de Oro

Centro Rural  
de Asistencia  
Abangares

Centro Rural  
de Asistencia  
Orotina

1.2/ Los servicios de consulta externa de estos consultorios pueden ser trasladados al Hospital Monseñor Sanabria

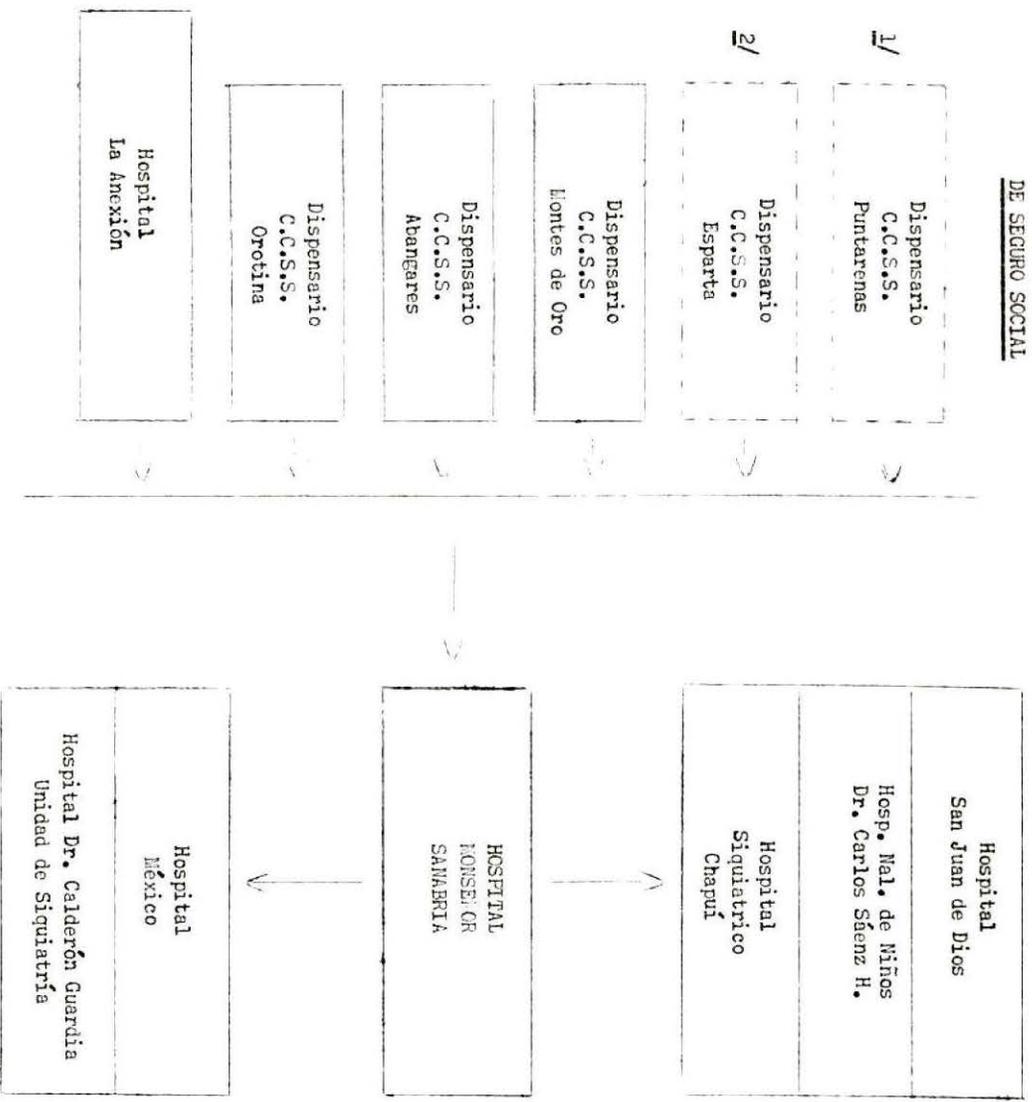
3/ Remisión de casos especiales que no pueden tratarse en ese centro médico

4/ Únicamente casos de emergencias, los de especialidades y medicina General se atenderán en las Unidades dependientes del M.S.P.

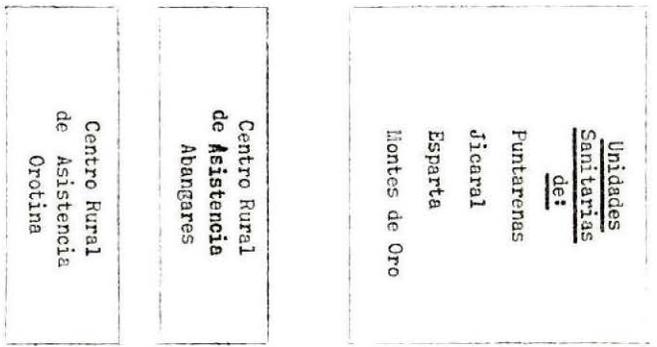
FLUJOGRAMA

DE PACIENTES A HOSPITALIZACION

HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA



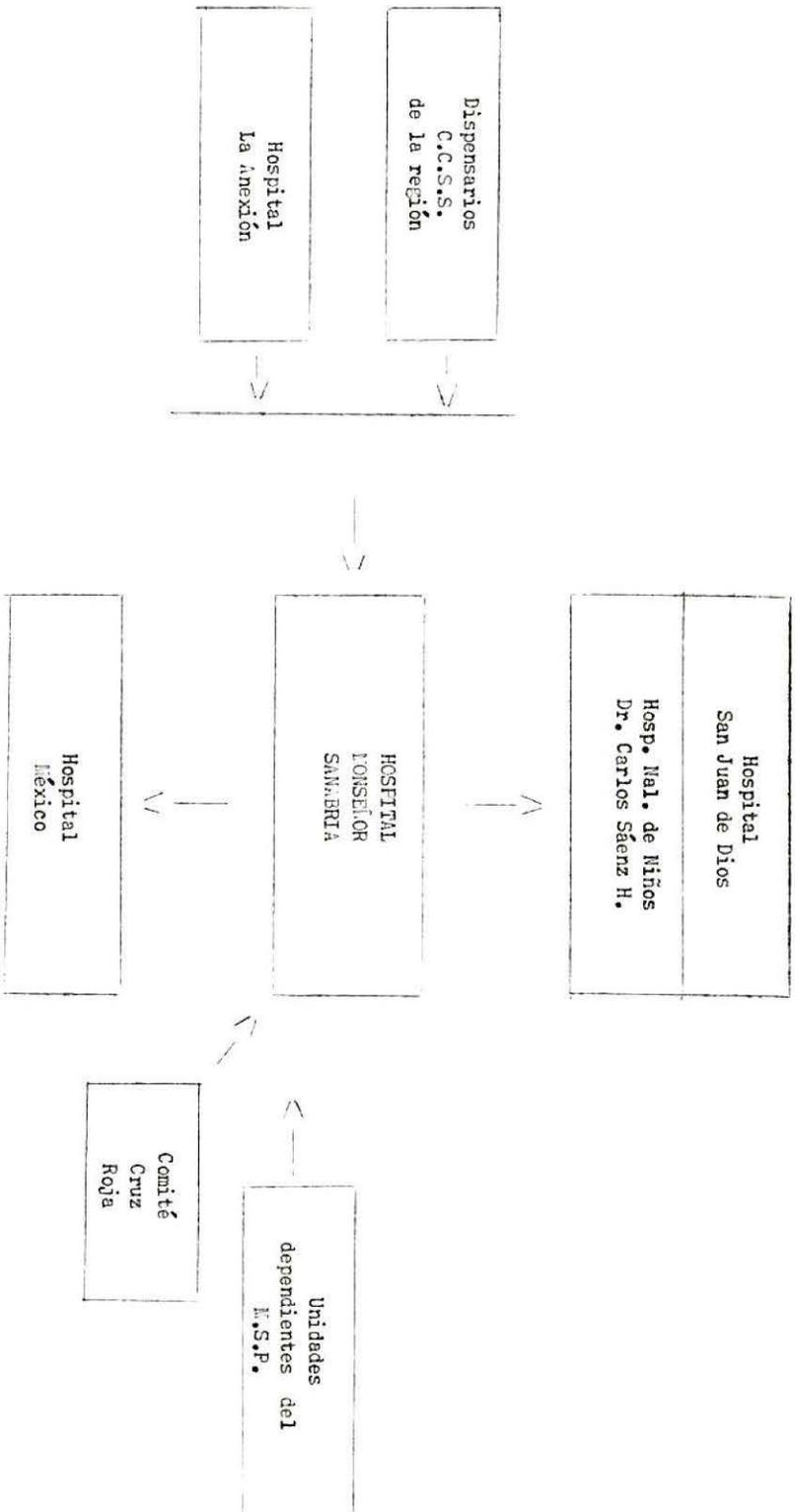
MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA



1/2/ los servicios de consulta externa de estos dispensarios pueden trasladarse al Hospital Monseñor Sanabria

3/ Remisión de casos especiales que no pueden tratarse en ese centro médico

FLUJOGRAMA  
DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS  
HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA



El Hospital Monseñor Sanabria dará atención a los casos de emergencias, ya sean asegurados o no, dependiendo de los convenios suscritos.

Consideraciones sobre el flujo de la Consulta Externa y Hospitalización:

- 1.- Considerando que el Hospital San Rafael (Junta Protección-Social de Puntarenas) clausurará sus actividades, los pacientes serán hospitalizados en el Monseñor Sanabria de acuerdo a las disposiciones de un convenio que eventualmente tendrá que ser suscrito entre la Caja y la Junta de Protección Social.
- 2.- Los casos de consulta externa de especialidades para no asegurados, si no son emergencias tendrán que ser referidos en la forma que actualmente se hace, o sea, enviados a los Hospitales dependientes del Ministerio de Salubridad Pública.  
  
Los casos de medicina general tendrán que ser atendidos en los centros médicos dependientes del Ministerio de Salubridad Pública de la localidad respectiva.
- 3.- Para los asegurados actuales y nuevos grupos que ingresen dependientes de la Caja, serán atendidos en la forma usual.
- 4.- En ambos casos, el Hospital Monseñor Sanabria podrá remitir pacientes al Hospital México, Dr. Calderón Guardia (Unidad de Siquiatría) o a aquellos hospitales dependientes del Ministerio de Salubridad Pública.

Para más detalles, referirse al fluxograma de pacientes.

El servicio de emergencias

El servicio de emergencias funcionará las 24 horas del día y dará atención a toda la población adscrita al Hospital, ya sean asegurados o no. Para ello contará el Hospital con personal médico y para-médico que se responsabilizará de ese servicio.

Para más detalles, referirse al fluxograma correspondiente.

Conclusiones:

Una vez realizado el análisis de las necesidades de la población total y asegurada en función de la capacidad del Hospital para la atención intra-hospitalaria y de consulta externa, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- 1.- El Hospital Monseñor Sanabria tiene capacidad potencial para asimilar la demanda de hospitalización de la población total del área de atracción durante los próximos 10 años.
- 2.- En lo que respecta a la consulta externa, el Hospital es insuficiente por planta física para atender a toda la población del área de atracción, razón por la cual es indispensable que se mantenga este servicio en todas las unidades médico-asistenciales que existen en la actualidad.
- 3.- El Hospital se excede en capacidad para atender las hospitalizaciones que genera la población asegurada del área de atracción. En la actualidad, las necesidades de los asegurados son de 185 camas, en tanto que el Hospital iniciará operaciones con 200 camas y tiene una capacidad para 400 camas.
- 4.- El Hospital está en capacidad para asimilar la demanda de consulta externa de los asegurados, siempre que laboren 11 horas diarias de consulta, y que la consulta de medicina general de los lugares más alejados se continúe realizando en los dispensarios de la Institución.

### Características del Hospital Monseñor Sanabria

El Hospital Monseñor Sanabria cuenta con todos los servicios que la medicina moderna exige en un hospital como el que la Caja ha proyectado, los que están distribuidos funcionalmente en los diez pisos de que se compone el monobloque. El área de construcción es de aproximadamente 17.092 m<sup>2</sup>, o sea un área de 42 m<sup>2</sup> por cama.

En la planta baja están convenientemente localizados los siguientes servicios:

#### I.- Servicios de emergencia

Consultorios

Sala de observación para varones

Sala de observación para mujeres

Sala de observación para niños e hidratación

Cirugía menor

Traumatología y Ortopedia

#### II.- Servicios auxiliares de diagnóstico

Anatomía patológica

Laboratorio clínico

Radiodiagnóstico

Farmacia

Consulta externa

Archivo clínico

#### III.-Servicios administrativos

Dirección

Jefatura Región Nº 1 (Pacífico Seco)

Administración

#### IV.- Servicios docentes y sociales

Auditorium

Aulas

Capilla

V.- Servicios comunes

Cocina y comedor

Almacenes

Vestidores de empleados

VI.- Lavandería y Casa de máquinas.

Los nueve pisos restantes están destinados a la hospitalización propiamente dicha. En el primero se encuentran los servicios de Maternidad y Recién Nacidos, las salas de labor y de partos, y las salas de operaciones. En el segundo, además de las salas de hospitalización se encuentra la central de esterilización, equipo de aire acondicionado, capilla, con capacidad para cincuenta personas, y la biblioteca. Los pisos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º están también destinados a salas de hospitalización; el 8º se ha reservado para Pediatría, y en el 9º se encuentran los cuartos individuales y las habitaciones de los médicos y personal técnico, con una sección para personal médico femenino.

Distribución de las camas por servicio

<u>SERVICIO</u>	<u>Nº CAMAS</u>	<u>CUBICULOS</u>	<u>PISO</u>
Maternidad	42	6 x 6 = 36 camas	1
		2 x 1 = 2 camas	
		2 x 2 = 4 camas	
Cirugía mujeres	42	6 x 6 = 36 camas	2
		2 x 1 = 2 camas	
		2 x 2 = 4 camas	
Medicina mujeres	42	6 x 6 = 36 camas	3
		2 x 1 = 2 camas	
		2 x 2 = 4 camas	
Medicina hombres	42	6 x 6 = 36 camas	4
		2 x 1 = 2 camas	
		2 x 2 = 4 camas	

<u>SERVICIO</u>	<u>Nº CAMAS</u>	<u>CUBICULOS</u>	<u>PISO</u>
Cirugía/med. mujeres	42	6 x 6 = 36 camas	5
		2 x 1 = 2 camas	
		2 x 2 = 4 camas	
Cirugía hombres	42	6 x 6 = 36 camas	6
		2 x 1 = 2 camas	
		2 x 2 = 4 camas	
Pediatria Escolares y pre-escola res (hasta 12 años)	54	6 x 8 = 48 camas	7
		2 x 2 = 4 camas	
		2 x 1 = 2 camas	
Lactantes			8
Infecciosos	12	6 x 2 = 12 camas	
Lactantes	24		
Prematuros			
Infectados	10		
No infectados	2		
<hr/> <hr/>			
<u>TOTAL</u>	354	camas	

Como se puede observar, la capacidad real del Hospital es de 354 camas, y la capacidad máxima es de 400 camas.

Cada servicio de encamados cuenta con sala de estar para pacientes, aula con capacidad para veinte alumnos, centrales de enfermera con localización intermedia y los cuartos de tratamientos - especiales con sus respectivas zonas de trabajo.

Por otra parte, el servicio de alimentación a pacientes es mixto, o sea, que cuenta con una cocina central en la planta baja y cocinas periféricas en cada piso de encamados para distribución de alimentos y dietas terapéuticas.

La unidad quirúrgica o salas de operaciones, ubicadas en el 1º pi  
so, con aire acondicionado, cuenta con los siguientes servicios:

- unidad de cuidado intensivo
- sala de recuperación
- seis salas de operación, una de ellas para casos ortopédicos.

En el mismo piso se encuentran las salas de parto, distribuidas  
en la siguiente forma:

- 2 salas de expulsión
- 1 sala quirúrgica para casos sépticos
- 1 sala con capacidad para cuatro camas de labor de parto y zo  
na de preparación de pacientes.

Ambas unidades, la de operaciones y la de partos, cuentan con ves  
tidores para el personal. Por otra parte, y localizada en una po  
sición central, se encuentra el área dedicada a la esteriliza -  
ción del equipo quirúrgico, con sus respectivas autoclaves y zo  
nas de trabajo.

El sistema de oxígeno y vacío se encuentra centralizado y dis -  
tribuido en todos los servicios de encamados, emergencias, salas  
de partos y de operaciones. En éstos últimos el sistema es cen-  
tral , dando directamente a la cabecera del paciente.

En el piso de Pediatría, existe un cuarto dedicado exclusivamente  
a la preparación de biberones en el área correspondiente.

Por otra parte, la Unidad de Hospitalización para infecciosos en  
el mismo de pediatría, forma un módulo arquitectónico separado -  
con seis cubículos de dos camas cada uno, zona de trabajo de en -  
fermería, cuarto séptico y ropería, área médica de tratamientos -  
especiales y exámenes. Tiene también la particularidad de contar  
con un doble pasillo de circulación para personal en la parte pos  
terior y otro anterior para visitantes a los pacientes. Además -  
cuenta con puertas de entrada y salida, separadas convenientemen-  
te.

La Unidad de Prematuros tiene capacidad para diez incubadoras con  
sus respectivas cunas, y dos aislados para casos infectados y  
cuenta con una lámpara de rayos ultra-violeta en la zona de entra  
da del personal.

La Unidad de Emergencias cuenta con:

- 2 salas de operaciones
- 2 consultorios para medicina y cirugía
- 1 consultorio para ortopedia
- salas de observación de pacientes
  - adultos hombres 3
  - adultos mujeres 3
- niños con Unidad de hidratación y el área para atención simultánea de cuatro pacientes.

Oficina de Admisión de pacientes y ropería.

Cuenta además con la zona de trabajo de enfermería con localización central.

La unidad de Rayos X tiene 2 aparatos de 500 miliamperios (capacidad máxima) cada uno, zona de revelado y estudios de placas.

Lavandería:

La Lavandería del Hospital Monseñor Sanabria tiene una área de construcción de 1.092 m<sup>2</sup>.

Equipo:

- 2 máquinas lavadoras con capacidad neta de 400 libras
- 1 máquina lavadora con capacidad de 50 libras.
- 3 máquinas extractoras de humedad de 100 libras de capacidad
- 1 sistema de carga y descarga para máquinas extractoras
- 3 baterías de prensa para aplanchado de ropa
- 3 unidades secadoras con capacidad de 100 libras de ropa se  
ca.
- 1 romana de plataforma con capacidad para 800 libras

Casa de máquinas

Casa de máquinas tiene una área de construcción de aproximadamente 300 m<sup>2</sup> y cuenta con 3 calderas de 150 caballos/caldera cada uno, y una planta de emergencia, además de todo el equipo indispensable para el adecuado funcionamiento de los sistemas electro-mecánicos para prestar un adecuado servicio que supla las necesidades del Hospital.

PRIMERA ETAPA DE APERTURA

EN ENERO DE 1974

Distribución de Especialidades Médicas

<u>Especialidad</u>	<u>Nº de médicos</u>
Medicina Interna	1
Ginecología y Obstetricia	5
Pediatría	5
Cirugía	3
Odontología	
Oftalmología	1
Ortopedia	1
Cardiología	1
Dermatología	1
Urología	1
Anatomía Patológica	1
Radiología	1
Anestesiología	2
Otorrinolaringología	1

Cada una de las anteriores especialidades contará con médicos dedicados a tiempo completo para atender a la población demandante de servicios, no sólo de consulta externa sino que de hospitalización.

Además de los especialistas, contará con 16 médicos internos y médicos asistentes generales para poder dar servicio durante las 24 horas, tanto en salas de emergencias como en la hospitalización de aquellos casos que así lo ameriten.

Servicios paramédicos de soporte

Laboratorio Clínico:

Contará con 3 Microbiólogos y técnicos que estarán en condiciones de dar servicio de cualquier índole que los demanden.

Farmacia:

Contará con 3 Farmacéuticos y técnicos que podrán atender las necesidades tanto de consulta externa como en hospitalización por 24 horas.

Rayos X:

Además del equipo instalado, con dos aparatos de 500 miliamperios (máxima capacidad), habrá el personal médico y técnico debidamente entrenados en cursos universitarios y autorizados por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

Dietética:

Una nutricionista que se hará cargo de los servicios de comida a pacientes y empleados que lo ameriten. También el resto de este servicio contará con el entrenamiento debido en la preparación de alimentos.

CUADRO Nº 13

DISTRIBUCION DE CAMAS Y NECESIDAD

DE PERSONAL DE ENFERMERIA

HOSPITAL CONSEJO OR SANABRIA

<u>SERVICIOS</u>	<u>Nº DE CAMAS</u>	<u>ENFERMERAS GRADUADAS</u>			<u>AUXILIARES DE ENFERMERIA</u>						<u>MISCELANEAS</u>		
		<u>I TURNO</u>	<u>II TURNO</u>	<u>III TURNO</u>	<u>I TURNO</u>	<u>II TURNO</u>	<u>III TURNO</u>	<u>I TURNO</u>	<u>II TURNO</u>	<u>III TURNO</u>	<u>I TURNO</u>	<u>II TURNO</u>	<u>III TURNO</u>
Medicina mujeres	20	1	1		2	2	1	2	2	1	2	2	1
Medicina hombres	22	1	1		2	2	1	2	2	1	2	2	1
Cirugía mujeres	20	1	1		2	2	1	2	2	1	2	2	1
Cirugía hombres	22	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1
Maternidad	30	1	1		3	3	2	3	3	2	3	3	1
Ginecología	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1
Recién nacidos	25	2	1	1	3	3	2	3	3	2	3	3	1
Pediatría	72	4	4	2	10	8	6	8	6	6	6	6	5
Lactantes	24												
Prematuros	6												
Juveniles	20												
Aislados juveniles	3												
niños de 4 a 7 años	14												
Salas de operación	4	1*	-	-	8	4	4	4	4	4	4	3	2
Recuperación		1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1



Saneamiento y limpieza:

Dado el equipo moderno con que ha sido dotado este centro hospitalario, se requiere un entrenamiento especial que ha sido programado para llevarlo a cabo en nuestros centros de entrenamiento como son el Hospital México y Hospital Dr. Calderón Guardia.